



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Subsecretaría de Integración y Fianzas
Dirección General de Fianzas y Seguros

Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2018.

02590
DGCES-DG- -2018

Asunto: Emisión de Dictamen Anual 2018

DR. HÉCTOR SOBRINO CASTRO
DIRECTOR DE SERVICIO AL CLIENTE
SALUD, AXA, SALUD, S.A DE C.V.
P R E S E N T E

Hago referencia a la solicitud de Dictamen Anual para la Institución de Seguros autorizada para operar el ramo de salud denominada **Axa, Salud, S.A. de C.V.**, recibida el 12 de octubre de 2018 y a las observaciones realizadas mediante oficio DGCES-DGANGRHF-788-2018, de fecha 15 de noviembre de 2018.

Al respecto, se recibió con fecha 22 de noviembre de 2018, información complementaria, mediante la cual se atienden dichas observaciones, en ese sentido, me permito comunicarle que se ha realizado la revisión de los documentos y los archivos electrónicos enviados, por lo anterior se le comunica que **se emite el Dictamen Anual**, de acuerdo a lo señalado en el capítulo 15.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Asimismo anexo al presente sirvase encontrar el documento que contiene observaciones de algunos criterios que se requieren fortalecer.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General

Dr. Sebastián García Saisó

C.c.p. **Dra. Asa Cristina Laurell**, Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud
Lic. Leticia Angélica García Otamendi, Directora General Adjunta de Normatividad y Gestión de Recursos Humanos en Formación

DGCES No. 7539
DGANGRHF 1454

Sección/Serie IS.7
LADG/TMR

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2018.

Con fundamento en los artículos 4 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 4 fracción III, 5, 10, 13 inciso A) fracciones II, IX y X de la Ley General de Salud; 14 párrafo primero y 39 fracciones VI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 y 306 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; 5 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; 18 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y los numerales 15.2.1, 15.2.3, 15.2.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014 y derivado de los resultados de la visita de inspección realizada por personal adscrito a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, la revisión de los documentos que se anexaron a la solicitud de Dictamen Anual y la información complementaria entregada el 22 de noviembre de 2018, se otorga el presente:

DICTAMEN ANUAL FAVORABLE

A la Institución de Seguros Autorizada
para operar los Seguros del Ramo de Salud

AXA SALUD, S.A. DE C.V

Atentamente



Dr. Sebastián García Saisó
Director General de Calidad y Educación en Salud

Validó:
LARGO